



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad distribuirá dividendos una vez al año, los que deberán ser acordados por la Junta de Accionistas. Los dividendos no serán menores al 10% de las utilidades del ejercicio, serán distribuidos en efectivo y se determinarán en función de los requerimientos de inversión y de la situación financiera de la empresa. La Junta de Accionistas podrá acordar la distribución de dividendos adicionales a los acordados por la Junta Obligatoria Anual de accionistas de cada año.